Código: F-AL-02 **Versión:** 002 **Fecha: junio 24 de 2009** **Páginas 4**	**ACTA No:09** **Sesión extraordinaria CMGRD** **Fecha: 31/08/2026**	

DEPENDENCIA	**ALCALDIA MUNICIPAL**	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Evaluar los daños materiales y la población afectada por los recientes eventos hidrometeorológicos (vendavales) para determinar las acciones de respuesta y atención inmediata.	
FECHA: **AGOSTO 31 de 2026**	**LUGAR:** **Despacho del alcalde**	**HORA INICIO:** **09:00 am**

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
2. Reporte y evaluación de daños y personas afectadas por los vendavales.
3. Determinación de acciones de respuesta inmediata y toma de decisiones operativas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la sesión extraordinaria del CMGRD siendo las 09:00 a.m., verificando el quórum y la asistencia de las diferentes dependencias, la fuerza pública y los organismos de socorro. Se instala formalmente la sesión con el propósito exclusivo de darle analizar la emergencia climática que atraviesa el municipio.

2. Se rinde un informe detallado sobre la crítica situación de emergencia ocasiona por los fuertes vendavales presentados en días anteriores, sumados a los recientes eventos ocurridos durante el fin de semana del viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de agosto.

   Se informa al Consejo que las ayudas solicitadas previamente al nivel departamental por el primer evento aún no han llegado al municipio, y que los nuevos vendavales han dejado un saldo de aproximadamente 50 personas afectadas. El impacto principal ha sido la pérdida total o parcial de las cubiertas en las viviendas, lo que está provocando que las familias afectadas se estén mojando y se encuentran en riesgo inminente.

3. Una vez evaluada la gravedad de los daños y entendiendo que las familias damnificadas no pueden seguir a la intemperie, el señor alcalde pone en

consideración del CMGRD la necesidad imperiosa de aplicar la figura de Urgencia Manifiesta.

Se sustenta técnica y jurídicamente esta decisión indicando que un proceso de contratación ordinario tomaría un mínimo de 8 días para resolverse, tiempo que resulta inaceptable frente a la vulnerabilidad actual de la comunidad. Tras la deliberación sobre los hechos presentados, el Consejo aprueba por unanimidad decretar la Urgencia Manifiesta, autorizando a la Administración Municipal a realizar la contratación de emergencia para adquirir de forma inmediata.

Para garantizar la entrega oportuna de estos materiales, se articuló de inmediato un plan de contingencia donde el Cuerpo de Bomberos, La Policía Nacional y el Ejercito Nacional se encargará de la logística, distribución y entrega de las tejas a las viviendas afectadas.

Finalmente, para cumplir con el principio de transparencia, se deja constancia de que toda la documentación pertinente (actas de esta sesión, declaratoria y decreto de urgencia manifiesta) será remitida formalmente a los entes de control correspondientes.

Agotando el orden del día y habiendo tomado las medidas de respuesta inmediata, se da por terminada la reunión siendo las 09:30 a.m.

Anexos			
Lista de asistencia	X		
Carta de invitación a la reunión			
Anexo de fotografías	X		

REGISTRO FOTOGRAFICO





IMAGEN 01-02. Sesión extraordinaria de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
ALCALDE MUNICIPIO DE COCORNÁ

Proyectó: Cesar David Castaño Gaviria Ingeniero Ambiental – Apoyo gestión del riesgo	Revisó: Santiago Venegas Duque Secretario Planeación	Aprobó: David Alejandro Gómez Hoyos Alcalde Municipal

FORMATO DE ASISTENCIA Alcaldía Municipal de Cocorná	DIA: 31	CODIGO	F-AL-01	Alcaldía de Cocorná
	MES: Agosto	VERSION	01	
	AÑO: 2026	FECHA	Febrero 01 de 2024	
		PAGINAS	1 de 1	
Responsable:		Hora:	Lugar:	

Objeto de la Reunión: Sesión extraordinaria CMGRD

NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Claudia Giraldo Sepúlveda	71700263	3103837590	E.S.P.	
Santiago Venegas Reyes	1036954651	3216938996	S. Planeación	
Carlos Arvalo V	32393878	3136297006	Salud y B Social	
Vanesa Ramirez Beltrago	1036423583	3207545221	S. Hacienda.	
Mónica Andrea Villegas Toro	1036943905	3137026210	Sama	
Carlos Mario Bolucro T	7036425768	3148813362	Comunicaciones	
Eliyojana García Venegas	1035418142.	3017173573	Personera	
Daniela Castaño Gómez	1036422891.	3147702306	TAS SSSA.	
Astrid Bibiana Vasquez	1036424600	3105087643	Gobierno	
John Jairo Alzate Jaramillo	1079923169	3103102971	Policía Nacional.	
David Gomez Mayos	1036423743	3105450054	Alcaldía	
Cesar David Castaño G.	1152194236	3045407907	Apoyo Gestión del riesgo	
Gabriel Zapata R	1036173481	3246887818	Bomberos	
Carlos Rodriguez M	8642201	3182515884	Bomberos	
Silvio Augusto Castaño	70384052	3006594103	Bomberos	